Tunja, 15 de marzo de 2022

Respetada
OMAIRA PEÑA PEÑA
Secretaria de Integración Social, Familia y Educación
Municipio de Chiquinquirá
secretariadebienestarsocial@chiquinquira-boyaca.gov.co

ASUNTO: Respuesta a solicitud de la Ración Preparada en Sitio – RPS en el municipio de Chiquinquirá

Respetada Omaira:

Teniendo en cuenta la Resolución 29452 del 2017 expedida por el Ministerio de Educación Nacional - MEN y considerando las razones que se exponen en su solicitud, se informa:

1. Se autoriza el siguiente intercambio para la modalidad de Ración Preparada en Sitio tipo almuerzo, para las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Chiquinquirá, menú 15 correspondiente al 18 de marzo de 2022, considerando los aspectos descritos a continuación:

Componente	Menús	Planeación menús ETC Boyacá	Alimento autorizado	4- 8 años		9-13 años		14 -17 años	
				Peso bruto	Peso neto	Peso bruto	Peso neto	Peso bruto	Peso neto
Tubérculo, raíces y plátanos	15	Papa cocida y luego dorada	Plátano dorado	100 g	60 g	167 g	100 g	200 g	120 g

2. Los intercambios que se realicen sin la debida autorización no serán reconocidos para el pago y de entregarse sin autorización el Municipio debe realizar los debidos descuentos como producto no entregado.

Finalmente, se reitera la exigencia de suministrar alimentos inocuos y de calidad, así como garantizar el gramaje de cada uno de los componentes que se encuentran establecidos en la minuta patrón por grupo de edad y para este tipo de complemento.

Sin otro particular,

DIANA CAROLINA NOVA MOLANO
Coordinadora Técnica del Programa de Alimentación Escolar en Boyacá

Elaboró: Sofía Martínez – Claudia Bonilla Equipo técnico - PAE
Aprobó: Andrea Monroy - Abogada – PAE

TDR. 1.8.4.5-45.32 (190)